

MEMORANDO



Radicado N° **I-2025-6833**

Fecha: 22-01-2025 - 16:22

Folios: 1 Anexos: 43

Radicador: TANIA ESPERANZA LINARES GOMEZ - 3400

Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **S51JK**

PARA: WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

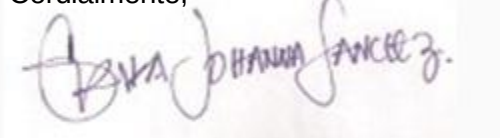
DE: ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS
Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

ASUNTO: Remisión Informes de Gestión – Cierre Vigencia 2024 Proyectos de Inversión 7690 y 7774.

Estimado Wilfer,

Me permito hacer entrega de los informes de gestión - cierre vigencia 2024 correspondientes al **Proyecto de Inversión 7690** “*FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C.*” y al **Proyecto de Inversión 7774** “*IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO TEMPRANO Y SUBSIGUIENTE EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ D.C.*”, previamente aprobados por la Oficina Asesora de Planeación.

Cordialmente,



ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS
Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

Anexo: Lo anunciado en cuarenta y tres (43) folios.

Proyectó: Tania Linares – Profesional Especializado Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de junio – 31 de diciembre de 2024

PROYECTO 7690
“FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POBLACIONES Y GRUPOS DE
ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE BOGOTÁ D.C.”

ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

ENERO 2025

Tabla de Contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos:	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1 Ejecución Presupuestal Acumulada	5
3.2 Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto	6
3.3 Ejecución Reservas Presupuestales	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1 Objetivo Específico 1	8
4.1.1 Producto 1	8
4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 1	8
4.1.1.1.1 Meta 1	8
4.1.1.1.2 Meta 7	11
4.2 Objetivo Específico 2	14
4.2.1 Producto 2	14
4.2.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 2	14
4.2.1.1.1 Meta 8	14
4.3 Objetivo Específico 3	18
4.3.1 Producto 3	18
4.3.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 3	18
4.3.1.1.1 Meta 4	18
4.3.1.1.2 Meta 5	22
4.4 Objetivo Específico 4	24
4.4.1 Producto 4	24
4.4.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 4	25
4.4.1.1.1 Meta 6	25
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	26
5.1 Meta (99)	26
6. CONCLUSIONES	27

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal diciembre 2024	5
Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre de 2024	6

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Ejecución reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2024</i>	7
Tabla 2. <i>Producto 1.1</i>	8
Tabla 3. Meta 1	8
Tabla 4. Meta 7	11
Tabla 5. <i>Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad</i>	13
Tabla 6. <i>Producto 2.1</i>	14
Tabla 7. Meta 8	14
Tabla 8. <i>Producto 3.1</i>	18
Tabla 9. Meta 4	18
Tabla 10. Meta 5	22
Tabla 11. <i>Producto 4.1</i>	24
Tabla 12. Meta 6	25
Tabla 13. Avance Meta Plan de Desarrollo	27

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General:*

Fortalecer la implementación de la política pública de educación inclusiva, que conlleve al cierre de brechas de discriminación y exclusión hacia poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

1.2. *Objetivos Específicos:*

- ❖ Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- ❖ Desarrollar estrategias educativas flexibles que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.
- ❖ Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.
- ❖ Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Las líneas de acción del proyecto 7690 se desarrollarán a través de ocho componentes:

Componente 1. Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje: Acompañamiento a colegios mediante la asistencia técnica y administrativa y seguimiento en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional

Componente 2. Educación inclusiva con apoyos: Acompañamiento a estudiantes mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para la atención de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, y con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.

Componente 3. Estrategias educativas flexibles Dirigidas a estudiantes mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles

Componente 4. Educación intercultural: Acompañamiento a colegios, asistencia y seguimiento para promover y fortalecer la educación intercultural con grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.

Componente 5. Pedagogías de la memoria y la reconciliación: Acciones de acompañamiento,

apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.

Componente 6. Prevención y protección con enfoque de género: Acompañamiento a Colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas.

Componente 7. Sistema de apoyos en el marco de la inclusión y la equidad en la educación: Acompañamiento a estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para su atención.

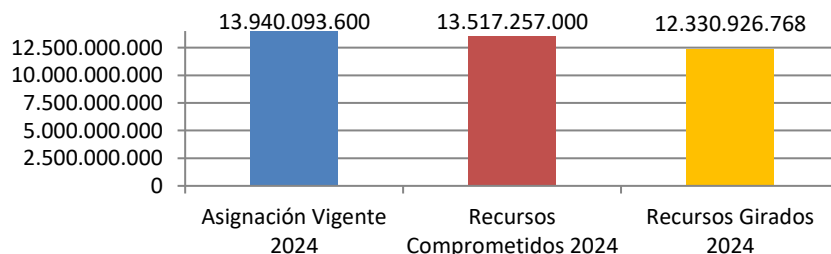
Componente 8. Estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial: Atención de estudiantes en extra-edad, mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Ejecución Presupuestal Acumulada

Para la vigencia 2024, el Proyecto 7690 tuvo una asignación presupuestal de trece mil novecientos cuarenta millones noventa y tres mil seiscientos pesos moneda corriente (13.940.093.600 M/cte.), distribuidos en 8 componentes. A 31 de diciembre de 2024 fueron comprometidos recursos por valor de trece mil quinientos diecisiete millones doscientos cincuenta y siete mil pesos moneda corriente (\$13.517.257.000 M/cte.). Adicionalmente, en el mismo periodo, fueron adelantados desembolsos por valor de doce mil trescientos treinta millones novecientos veintiséis mil setecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente (\$ 12.330.926.768 M/cte.).

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 31 de diciembre de 2024

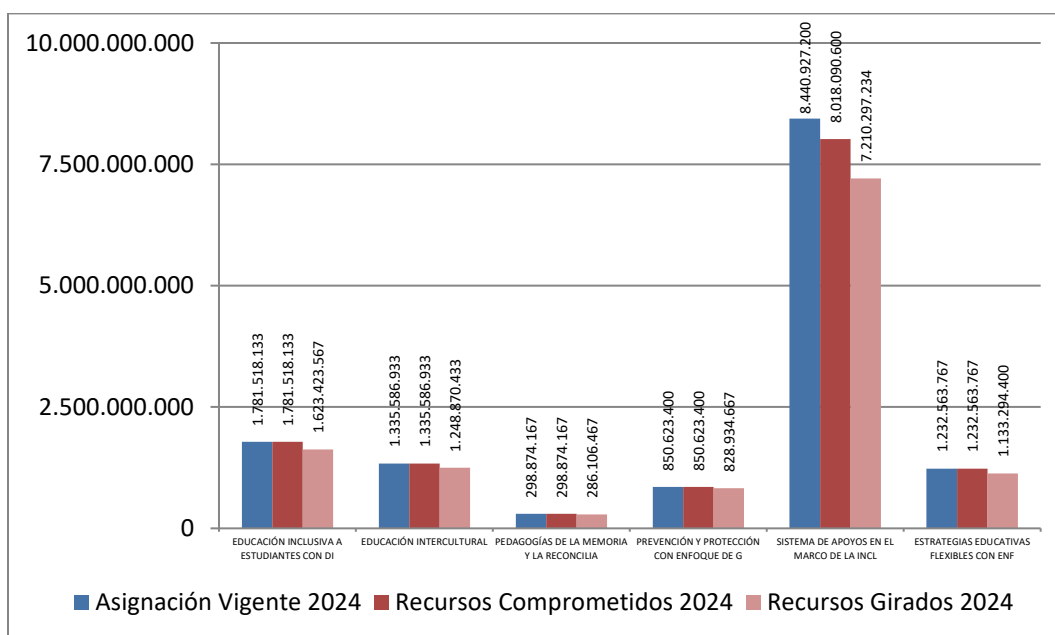


Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Apoteosis – diciembre 31 de 2024

3.2 Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 7690, la ejecución por cada componente se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de diciembre de 2024



Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Apoteosis – diciembre 31 de 2024

En el componente 1 - Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje, para vigencia 2024 contó con una asignación vigente de recursos por valor de \$1.781.518.133, de los cuales al mes de diciembre de 2024 fueron comprometidos recursos por valor de \$1.781.518.133, lo cual representa el 100% de la apropiación disponible. De acuerdo con lo anterior, se giraron recursos por valor de \$1.623.423.567 que representan el 91% de la asignación presupuestal vigente.

En el componente 4 - Educación intercultural, para la vigencia 2024 contó con una asignación vigente de recursos por valor de \$1.335.586.933, de los cuales al mes de diciembre del 2024 fueron comprometidos recursos por valor de \$1.335.586.933, lo cual representa el 100% de la apropiación disponible. De acuerdo con lo anterior, la obligación de recursos con corte a diciembre de 2024 corresponde a \$1.248.870.433, equivalente al 94% de recurso asignado.

En el componente 5 - Pedagogías de la memoria y la reconciliación, para la vigencia 2024 contó con una asignación vigente de recursos por valor de \$298.874.167, de los cuales al mes de diciembre del 2024 fueron comprometidos recursos por valor de \$298.874.167, lo cual representa el 100% de la apropiación disponible. De acuerdo con lo anterior, se giraron recursos por valor de \$286.106.467 que representan el 96% de la asignación presupuestal vigente.

El componente 6 - Prevención y protección con enfoque de género, para la presente vigencia cuenta con

una asignación vigente de recursos por valor de \$850.623.400, de los cuales para el mes de diciembre de 2024 fueron comprometidos recursos por valor de \$850.623.400 el cual representa el 100% de la apropiación disponible. De acuerdo con lo anterior, se giraron recursos por valor de \$ 828.934.667 que representan el 97% de la asignación presupuestal vigente.

El componente 7 - Educación inclusiva con apoyos, para la presente vigencia contó con una asignación vigente de recursos por valor de \$8.440.927.200, de los cuales para el mes de diciembre de 2024 fueron comprometidos recursos por valor de \$ 8.018.090.600, lo cual representa el 95% de la apropiación disponible. De acuerdo con lo anterior, se giraron recursos por valor de \$7.210.297.234 que representan el 85% de la asignación presupuestal vigente.

El componente 8 - Estrategias educativas flexibles, para la presente vigencia contó con una asignación vigente de recursos por valor de \$ 1.232.563.767 de los cuales al mes de diciembre de 2024 fueron comprometidos recursos por valor de \$ 1.232.563.767, lo cual representa el 100% de la apropiación disponible. De acuerdo con lo anterior, se giraron recursos por valor de \$ 1.133.294.400 que representan el 92% de la asignación presupuestal vigente.

3.3 Ejecución Reservas Presupuestales

Las reservas constituidas para el año 2024 en el proyecto 7690 fueron de ochocientos veinticinco millones ciento treinta mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$825.130.465 M/cte) de los cuales a diciembre del 2024 se giraron recursos por valor de ochocientos ocho millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$808.261.465 M/cte), es decir, el 98% del valor constituido como reserva presupuestal. La distribución y ejecución de las reservas presupuestales por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1 . Ejecución reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2024

Componente	Reserva Constituida 2023	Reserva Definitiva	Giros	%
01 Educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje	\$ 97,888,233	83.936.433	83.936.433	100%
04 Educación intercultural	\$ 40,470,698	32.082.366	32.082.366	100%
05 Pedagogías de la memoria y la reconciliación	\$ 6,498,333	6.498.333	6.498.333	100%
06 Prevención y protección con enfoque de género	\$ 23,751,266	21.470.600	21.470.600	100%
07 Educación inclusiva con apoyos	\$ 544,398,000	416.095.000	399.226.000	96%
08 Estrategias educativas flexibles	\$ 269,100,833	265.047.733	265.047.733	100%
Total	\$982.107.363	825.130.465	808.261.465	98%

Fuente: Ejecución presupuestal Sistema Apoteosis – 31 de diciembre de 2024

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Específico 1

Promover procesos educativos con calidad y equidad para estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

4.1.1 Producto 1: Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 2. Producto 1.1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1.1: Servicio de apoyo para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo	28.217	22.498	Se beneficiaron 22.498 estudiantes con discapacidad a los cuales se les brindan los apoyos para que puedan permanecer, participar y progresar dentro del sistema educativo, mediante la asignación de apoyos pedagógicos, comunicativos y de auxiliares de enfermería, a través de quienes se atienden las necesidades de ajustes que requieren para su plena participación.

Fuente: Informe Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 1

4.1.1.1.1 Meta 1: Atender los 364 colegios a través del acompañamiento, asistencia técnica y administrativa y seguimiento en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional

Tabla 3. Meta 1

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA a 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
364 colegios	Constante	364	364	364	364	100

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y Logros:

- La magnitud física programada es atender 364 colegios de manera constante en la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre de 2024 la Secretaría de Educación del Distrito (SED), benefició a las 364 Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención educativa a poblaciones y grupos de especial protección constitucional logrando el cumplimiento del 100 %.

El cumplimiento de este propósito se alcanza con el acompañamiento permanente de orden técnico, pedagógico y administrativo a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) y las

Direcciones Locales de Educación (DLE), para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad a las y los estudiantes con discapacidad, con trastornos específicos del aprendizaje y/o en el comportamiento y con capacidades y/o talentos excepcionales, a través de procesos de transformación e innovación pedagógica.

En el anterior contexto, a continuación, se describen los logros relacionados con el cumplimiento de la meta:

Desde la línea de discapacidad:

- Durante el periodo de reporte se realizaron 271 acompañamientos técnicos y pedagógicos con la participación de 2.304 integrantes de la comunidad educativa, que se realizaron en IED, con el objetivo de facilitar orientaciones y lineamientos a docentes de aula, de apoyo pedagógico, orientadores-as y directivos docentes, respecto a la inclusión y la equidad en la educación, en relación con la fundamentación conceptual, normativa, administrativa y pedagógica en los temas de discapacidad, además de socializar las Rutas Pedagógicas y fortalecer las acciones que realiza el talento humano que brinda los apoyos a las y los estudiantes con discapacidad.

En el marco de esta acción, también se adelantó el acompañamiento y orientación técnica y pedagógica en las doce (12) Instituciones Educativas del Distrito IED, que cuentan dentro de su oferta con aulas de apoyo pedagógico, en aras de acompañar el diseño, con el fin de fortalecer su enfoque o su tránsito a otras ofertas o modalidades de atención que permitan garantizar la educación inclusiva en los colegios, ampliar la oferta educativa y la eliminación de barreras para el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Durante el periodo de reporte se realizaron 547 asistencias técnicas con la participación de 2.858 integrantes de la comunidad educativa, a través de las cuales se analizaron las situaciones de los y las estudiantes que han resultado de difícil manejo institucional, con el propósito de complementar las acciones adelantadas por la IED, y facilitar orientaciones técnicas, normativas y pedagógicas para garantizar la atención educativa pertinente y de calidad para estudiantes con discapacidad, trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento y capacidades y/o talentos excepcionales.

Es de resaltar que esta acción, busca promover el fortalecimiento técnico y pedagógico a las instituciones educativas, en aras de generar capacidad instalada para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, promoviendo acciones institucionales articuladas entre las IED, Direcciones Locales de Educación, la Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Cobertura y la Oficina de Convivencia Escolar, en la revisión de situaciones particulares de algunas(os) estudiantes, que permitan su revisión y orientación integral y que promuevan su atención educativa en el marco de los principios de la educación inclusiva.

- Sistema Distrital de Discapacidad: Desde la Dirección se sostiene la participación técnica en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad y con la participación directiva en el Concejo Distrital de Discapacidad.

Desde la línea de Talentos y/o capacidades excepcionales:

Se atendieron 364 colegios con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo a las IED, DLE, Redes Locales de Docentes de Apoyo Pedagógico, Red de Talentos, ciclo de formación de la “Ruta Distrital de Atención Educativa Integral para los Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales” para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica que garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales.

En ese sentido, se realizaron 51 asistencias técnicas y acompañamientos con la participación de 552 integrantes de la comunidad educativa, se realizó acompañamiento a las 20 redes de las direcciones locales con la participación de 350 integrantes de la comunidad y la Red de Talentos con la participación de 30 integrantes de la comunidad.

En este sentido se tuvieron avances en el proceso de cualificación y formación para los docentes sobre los fundamentos conceptuales, normativos, pedagógicos y técnicos relacionados con la inclusión y equidad en la educación para la atención educativa de estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales.

Desde la línea de Trastornos del aprendizaje:

Se facilitó el acompañamiento pedagógico a instituciones educativas y mesas locales de orientación escolar para brindar las orientaciones técnicas, pedagógicas, normativas y administrativas, a partir de la atención educativa pertinente y de calidad, en el marco de la educación inclusiva y equitativa con enfoque interseccional¹, lo cual busca reconocer y valorar las diversas formas de aprender, teniendo en cuenta la presencia de dificultades específicas en estudiantes para el aprendizaje escolar de la lectura, la escritura, los cálculos aritméticos y para el comportamiento, por tanto, se busca garantizar los ajustes razonables requeridos entre otros aspectos relacionados con el currículo flexible, para garantizar la permanencia, la participación y el progreso de estudiantes con TEAyC en cumplimiento de las trayectorias educativas en el sistema educativo.

Para este periodo de reporte, esta línea estratégica garantizó el acompañamiento pedagógico a 97 instituciones educativas y 9 mesas locales de orientación escolar, lo cual se realiza a través del desarrollo de 219 espacios de acompañamiento, avanzando con los siguientes logros:

- 122 asistencias técnicas realizadas que contaron con la participación de 762 integrantes de las comunidades educativas, para el desarrollo de acompañamientos puntuales para brindar orientaciones técnicas y pedagógicas ante situaciones específicas de estudiantes, las cuales requieren de un abordaje pedagógico, en el marco de la corresponsabilidad entre la familia y el colegio.

Es de resaltar que, dentro de estos espacios de asistencias técnicas, se incluye el desarrollo de dos (2) Webinar, el primero de ellos dirigido a colegios privados y el segundo dirigido a familias, así mismo, se realizaron dos (2) jornadas de fortalecimiento pedagógico en

¹ La interseccionalidad es un enfoque para la acción que permite reconocer las diversas condiciones de segregación, marginación o discriminación que un ser humano puede experimentar simultáneamente, es decir, “el reconocimiento de que una desventaja se agrava cuando se entrecruza con otras características vinculadas con la discriminación y la opresión” (Unesco, 2021, p. 18). “Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación - Educación para todas las personas sin excepción” (MEN, 2021, p. 51).

articulación con la Dirección de Formación e Innovaciones pedagógicas, las cuales se realizaron en Ciudad Maestra.

- 97 acompañamientos pedagógicos realizados, que contaron con la participación de 1.065 integrantes de las comunidades educativas, para el fortalecimiento pedagógico de las instituciones educativas y mesas estamentales de orientación escolar, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. Estas se desarrollan a través de talleres y otras metodologías participativas que permiten abordar los siguientes temas:
 - Implementación de la sugerencia de "Ruta pedagógica para la identificación oportuna y atención educativa a estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento".
 - Atención educativa a estudiantes con trastornos del aprendizaje.
 - Atención educativa a estudiantes con trastornos del comportamiento.
 - Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Ajustes Razonables para estudiantes con alertas o trastornos específicos del aprendizaje y del comportamiento.
 - Caracterización de estudiantes con trastornos del aprendizaje en la Plataforma de Sistema Integrado de Matrícula SIMAT y en el sistema de alertas con la SED.
- Articulación intersectorial realizada así:
 - Mesa intersectorial para el cumplimiento del Acuerdo Distrital 774 de 2020 "Por medio del cual se garantiza la atención educativa pertinente y de calidad a los estudiantes, con trastornos específicos de aprendizaje y/o con trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad u otros trastornos comórbidos, matriculados en las instituciones educativas de Bogotá, D.C.", mediante la realización de cuatro (4) mesas que cumplieron con el objetivo de definir las acciones intersectoriales para la atención integral a estudiantes con TEAyC.

b. Retrasos y dificultades

No se presentan retrasos para el período de reporte.

4.1.1.1.2 Meta 7: Apoyar el 100 % de estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, mediante procesos de cualificación y fortalecimiento de maestros, maestras, redes y del sistema de apoyos, familias y cuidadores, así como proporcionar la dotación de materiales para su atención.

Tabla 4. Meta 7

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA a 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
100 %	Constante	100	100	100	100	100

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y Logros:

Durante el periodo de reporte, la Secretaría de Educación del Distrito SED continuó realizando el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo en los 364 colegios, en aras de favorecer el ejercicio armonioso y efectivo para 22.498 estudiantes con discapacidad, con la disposición de profesionales idóneos que proporcionan el sistema de apoyos, para generar los ajustes razonables que favorece su inclusión y participación, en el marco de los lineamientos normativos y técnicos de la educación inclusiva.

Esto, a través de la disposición de un sistema de apoyos idóneo para la atención educativa de las y los estudiantes con discapacidad, a través de: 1.063 Docentes de Apoyo Pedagógico, 204 Auxiliares de Enfermería, 113 mediadores pedagógicos, 58 intérpretes y 11 modelos lingüísticos, mediante los cuales se proveen la orientación y diseño de material y recursos pedagógicos, que promueven las trayectorias educativas completas para las personas con discapacidad.

En tal sentido, se garantizó el recurso humano que proporciona los ajustes razonables a las y los estudiantes con discapacidad, alcanzando los siguientes logros:

- **Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana:** Se facilitó el apoyo de interpretación a los y las 1.176 estudiantes sordos, focalizados en las 10 IED en las que se brinda la oferta bilingüe bicultural para población sorda. El seguimiento constante realizado con los intérpretes, al igual que el acompañamiento y retroalimentación efectuada a las IED, redundó en la cualificación de la atención educativa y en la prestación del apoyo de interpretación en modalidad presencial.
- **Modelos lingüísticos:** Los modelos lingüísticos realizaron procesos de apropiación y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana -LSC con las y los estudiantes sordos focalizados en las 8 IED, al igual que avanzaron en el desarrollo de contenidos pedagógicos propios de cada grado. De manera complementaria, se fortaleció la articulación con la Red de Saberes Manos en Red.
- **Auxiliares de enfermería:** Se fortalecieron las estrategias de acompañamiento y apoyo realizadas por el equipo de auxiliares de enfermería en relación con las actividades básicas cotidianas de alimentación, higiene, movilidad y seguridad dirigidas a más de 1.128 estudiantes con discapacidad que reciben estos apoyos en 144 IED.
- **Mediadores pedagógicos y comunicativos:** se dieron las condiciones para que los estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial asistan en modalidad presencial en 40 IED. Además, se calificó el seguimiento de estos apoyos, mediante encuentros con los docentes de apoyo pedagógico de cada 40 IED y con los mediadores respectivos, y con la programación de mesas técnicas específicas para estos estudiantes.
- **Docentes de apoyo pedagógico:** A través del seguimiento y acompañamiento se dio respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos e información que fue emitida por docentes de apoyo pedagógico y directivos de cada una de las instituciones educativas distritales.

Se consolidó el Sistema de Apoyos para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, el cual, durante la vigencia 2024 se ha fortalecido, a continuación, se describen las acciones de cada uno de los apoyos, el número de personas vinculadas por apoyo y las características de la población que se benefician con sus acciones:

Tabla 5. Personal de apoyo para la atención educativa a estudiantes con discapacidad

Tipo y función del apoyo	No. de docentes	Numero de Colegios y/o Sedes	Características población
Docentes de apoyo pedagógico	1.063	332	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial, múltiple y sordo ceguera.
- Acompañar la implementación y hacer seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).			
- Consolidar y refrendar el Informe Anual del proceso pedagógico o de competencias.			
- Trabajar con las familias			
- Sensibilizar y capacitar a los docentes de las IED, para que se realicen los ajustes institucionales y garantizar la atención pertinente a esta población.			
Auxiliares de enfermería	204	145	Estudiantes con discapacidad física, psicosocial y múltiple.
Brindar apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas (movilidad, alimentación e higiene), que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad. Las auxiliares de enfermería acompañan entre 1 y 15 estudiantes durante la jornada escolar.			
Intérpretes en lengua de señas	58	10	Estudiantes con discapacidad auditiva
Brindar los apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sordos, durante su permanencia en el ámbito escolar mediante el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC			
Modelos lingüísticos	11	8	
Brindar los apoyos comunicativos para las y los estudiantes con discapacidad auditiva, durante su permanencia en el ámbito escolar, a través de modelos lingüísticos, que contribuyan en el fortalecimiento de sus habilidades comunicativas mediante la enseñanza de la LSC.			
Mediadores Pedagógicos	113	40	Estudiantes con discapacidad múltiple de base sensorial.
Brindar los apoyos pedagógicos y comunicativos, que requieren las y los estudiantes con discapacidad múltiple, a través del apoyo de mediación, durante su permanencia en el ámbito escolar.			

Fuente: Elaboración propia Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

De otra parte, se continuó con el acompañamiento a las IED y DLE, para aportar al proceso de transformación e innovación pedagógica, mediante la universalización de las prácticas de los (as) maestros (as) en el aula, favoreciendo las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, en el marco de la inclusión y equidad en la educación.

b. Retrasos y dificultades

No se presentan durante el periodo de reporte.

4.2 Objetivo Específico 2

Desarrollar estrategias educativas flexibles (EEF) que se ajusten a las necesidades y características particulares de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.2.1 Producto 2. Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa

Tabla 6. Producto 2.1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance de l Producto
Producto 2.1: Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa.	43.027	35.232	Se avanzó en la implementación a las Estrategias Educativas Flexibles - EEF con las cuales se garantiza la atención educativa a todas las personas, quienes por diversas situaciones salieron del sistema educativo, y que hoy a través de estas Estrategias lideradas por la SED, les permite iniciar, transitar y/o culminar su formación educativa básica y media. Igualmente se avanzó en la implementación de plan de acompañamiento pedagógico. Durante el 2024 para lograr una educación que te responde, la SED benefició a 35.232 estudiantes de la siguiente manera: Programa Volver a la Escuela 89 colegios, *9.309 estudiantes en Extra- edad* Programa Educación para Personas Jóvenes y Adultas con un total de *22.733 estudiantes* . Así mismo, se cuenta con 37 Aulas Hospitalarias con *1.071 estudiantes*, atención en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a *2119 estudiantes*, para un total de 35.232 (Datos matrícula a corte 30 de agosto, dado que para la fecha de corte del presente informe la matrícula disminuyó (a excepción del dato de SRPA).

Fuente: Informe Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

4.2.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 2

4.2.1.1.1 **Meta 8:** Atender el 100% de estudiantes en extra-edad, mediante el acompañamiento pedagógico, apoyo, asistencia técnica, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la atención con enfoque diferencial a través de las estrategias y metodologías educativas flexibles.

Tabla 7. Meta 8

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA a 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
100 %	Constante	100	100	100	100	100

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y logros

Durante la vigencia 2024, SED brindó atención en un 100% de los estudiantes que demandaron la atención con enfoque diferencial a través de estrategias educativas flexibles así:

- Programa Volver a la Escuela: 9.309
- Aulas Hospitalarias: 1.071
- Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: 2.119
- Sistema Distrital de Cuidado: 3.890
- Aula Refugio: 149
- Educación para Personas jóvenes y Adultas – Estrategias Extramurales: (INPEC, Militares, Sectores Sociales LGBTI, Casa Libertad, Casa Pedagógica, Gobierno, Sistema Distrital de Cuidado, IDIPRON): 22.733

Educación para Personas Jóvenes, adultas y mayores.

Se avanzó en la implementación de las Estrategias Educativas Flexibles (en adelante EEF) con las cuales se garantiza la atención educativa a todas las personas que, por diversas situaciones, salieron del sistema educativo. Así, a través de la ejecución de las EEF, lideradas por la SED, estas personas logran iniciar, transitar y/o culminar sus trayectorias educativas de básica y media. A continuación, se relacionan las EEF con las cuales se garantizan las transiciones efectivas y armónicas, aportando al fortalecimiento de la calidad educativa y la política pública de educación inclusiva en el marco de una educación que te responde.

A través de estas EEF, la SED brindó atención educativa de calidad con las Instituciones Educativas Distritales que las vienen asumiendo, beneficiando a **35.232** estudiantes:

Programa Volver a la Escuela:

- Se realizó acompañamiento pedagógico y asistencia técnica a 89 colegios que tienen el programa Volver a la Escuela, como oferta educativa pertinente que permite que las y los estudiantes en extra-edad nivelen su proceso educativo y puedan transitar al aula regular, con el fin de culminar sus estudios.
- ✚ Se contó con una matrícula de 9.309 estudiantes.
- ✚ Se adelantaron procesos de caracterización al inicio del año escolar, con el propósito de precisar los elementos técnicos, pedagógicos y curriculares más pertinentes para el acompañamiento por parte de los profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
- ✚ Se desarrollaron reuniones técnicas con las Instituciones Educativas (89), de cierre y balance de los procesos de acompañamiento técnico – pedagógico, con el propósito de proyectar las rutas y los enfoques necesarios para fortalecer el Programa Volver a la Escuela.
- ✚ Se realizaron Jornadas mensuales de reuniones de la Red de Orientadores(as) Programa Volver a la Escuela.
- ✚ Se realizaron las entrevistas técnicas de las y los docentes preseleccionados por el aplicativo “APLICA” de la SED apoyando la selección de docentes con los perfiles idóneos para el programa.
 - Se realizaron jornadas de inducción y formación dirigidas a los docentes del programa VAE

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

La SED presta el servicio educativo pertinente a la población juvenil en conflicto con la ley penal, quienes se encuentran con sanciones privativas y no privativas de la libertad. Se realizó

acompañamiento técnico, pedagógico a la Estrategia Educativa Flexible -Educación Restaurativa en Espacios Seguros -ERES- la cual es una apuesta educativa dirigida a 600 estudiantes en conflicto con la ley penal o en riesgo de su vinculación, que se implementa en dos (2) Instituciones Educativas Distritales.

Igualmente se garantizó la atención educativa a 2.119 estudiantes con vinculación a dinámicas de delitos en 377 colegios del Distrito.

En el marco de esta atención educativa con enfoque restaurativa ERES se han desarrollado las siguientes acciones y alcanzado los siguientes logros:

- Se realizó jornada de formación con los y las docentes de la Estrategia Educativa Flexible - Educación Restaurativa en Espacios Seguros “ERES” de las dos (2) Instituciones Educativas Distritales (IED Alpes y IED Sierra Morena).
- Se participó en las sesiones del Comité Distrital Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Se lideró el Subcomité de Educación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desarrollando el plan de acción al 100%.
- Se realizó articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para brindar talleres frente al componente restaurativo dirigido a los docentes de cada una de las Instituciones Educativas Distritales que implementan la Estrategia Educativa Flexible ERES.
- Se Participó en las reuniones de seguimiento pedagógico y socioemocional de la oferta educativa a estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, implementada entre la Secretaría de Educación y la Corporación Educativa Minuto de Dios.
- Se lograron graduar 93 estudiantes de los procesos educativos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el marco de la estrategia ERES.

Educación para Personas Jóvenes, adultas y mayores.

La atención educativa para personas jóvenes y adultas es una apuesta para quienes no han culminado sus estudios, de tal manera, puedan avanzar en su proceso educativo sin discriminación alguna, a través de estrategias educativas flexibles, pertinentes y diferenciales. Estas estrategias también aportan a la cualificación de las y los docentes y la garantía de las condiciones para ofrecer una educación de calidad para todas las personas.

La oferta educativa está en 61 establecimientos oficiales, que implementan jornada nocturna o fines de semana, a los que se brindó acompañamiento pedagógico, curricular y socioemocional con profesionales de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP –. La respuesta educativa se enmarca en el decreto 3011 y se ejecuta educación del ciclo I al ciclo VI.

Se brindó atención educativa a un total de: **22.733** personas Jóvenes, adultas y mayores atendidas durante el 2024.

- Acompañamiento pedagógico in situ: Implementación y seguimiento al plan de acompañamiento en los colegios con jornadas nocturnas y de fin de semana.
- Se realizaron asistencias técnicas en 61 IED en el marco de la Educación para Personas Jóvenes Adultas y Mayores.
- Se realizó acompañamiento pedagógico a la Red de orientadores de Jornadas Nocturnas y Fines de semana para fortalecer el rol como docentes orientadores, generando articulaciones con: Secretaría de Integración Social, Mesa de envejecimiento y Vejez, Oficina de Convivencia Escolar, la Dirección de Participación, la Dirección de Educación Media, y Personería Distrital.

- Se participó en mesas distritales y comités operativos distritales de Políticas Públicas de: Juventud, Envejecimiento y Vejez, Fenómeno de Habitabilidad en Calle y adultez.
- Fortalecimiento pedagógico, técnico y curricular a través de acompañamiento pedagógico con maestros de jornadas nocturnas y fines de semana de los 61 colegios.
- Se realizaron conversatorios en colegios de jornadas nocturnas, la cárcel Modelo y Picota sobre experiencias intergeneracionales en el marco del Mes Mayor.
- Se realizaron acompañamientos pedagógicos y asistencias técnicas a cada una de las Estrategias Educativas Flexibles Extramurales; a continuación, se presentan las Estrategias Educativas Flexibles Extramurales que se están ejecutando: Sistema Distrital Del Cuidado, Estrategia Ejército Nacional, Estrategia Extramural Ejército Nacional, Secretaría De Gobierno (Orientada a la Atención de Personas de Servicios Generales de La Entidad), población privada de la libertad en la Cárcel La Modelo - INPEC (Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario), Población Privada de la libertad - Cárcel La Picota - INPEC (Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario), Población privada de la libertad - Cárcel Buen Pastor - INPEC(Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario), Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle o en Riesgo de Estarlo, Casa De Todas, Aula Refugio, Casa Libertad, Semillas de Amor - ICBF, Casas LGBTI, Fundaciones Centros Integrarte – SDIS y Fundaciones ICBF, IDIPRÓN, Interaseo, IPES, Deportistas de Alto Rendimiento y CIÓN BOSA.

Aulas Hospitalarias

La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito vienen implementando el Programa de Aulas Hospitalarias en coordinación con la Secretaría de Salud de la ciudad, este brinda apoyo pedagógico y escolar desde educación formal para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hospitalizados e incapacitados, de larga estancia hospitalaria, materializando el derecho a la educación con calidad de vida.

El programa de Aulas Hospitalarias de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones opera desde 2010 mediante el Acuerdo 453 del 24 noviembre de 2010 y la Resolución 1012 del 30 de marzo de 2011 de la Secretaría de Educación del Distrito, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones junto con los docentes adscritos diseñará e implementará estrategias pedagógicas desde el enfoque curricular por ciclos, que da peso a la secretaria de Educación para encaminar la atención pedagógica formal a niñas/os, adolescentes y jóvenes que no pueden asistir a su aula regular y que necesitan una atención pedagógica más flexible en horarios y contenidos. De los estudiantes matriculados en las 37 aulas hospitalarias.

Dentro de las (37) treinta y siete Aulas Hospitalarias contamos con (7) siete aulas donde se atienden pacientes estudiantes de salud mental, dándole oportunidad de continuar con sus procesos escolares con las estrategias Educativas Flexibles, adscritas a 27 Colegios Distritales de las 20 localidades de Bogotá, con 61 docentes nombrados por la SED. Así mismo, en la modalidad de casa pedagógica domiciliaria, atendimos 14 pacientes estudiantes, atendidos con apoyos tecnológicos, se presta atención a jóvenes y adultos con enfermedad huérfana o asociada a una discapacidad que cognitivamente respondan al trabajo pedagógico de los cuales cuatro (4) terminan sus trayectorias escolares completas recibiendo su título de bachiller académico por parte del Colegio Panamericano que acoge la matrícula de esta población.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron durante el periodo de reporte.

4.3 Objetivo Específico 3.

Promover procesos educativos que reconozcan la diversidad de estudiantes de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y migrantes, en el marco de la educación inclusiva e intercultural.

4.3.1 Producto 3. Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad.

Tabla 8. Producto 3.1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 3.1: Servicio de asistencia técnica en educación con enfoque incluyente y de calidad.	90	90	Con corte al 31 de diciembre se consolidó una capacidad instalada de acompañamientos pedagógicos en 90 IED en temas de Educación intercultural, Grupos Étnicos

Fuente: Informe Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

4.3.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 3

4.3.1.1.1 Meta 4: Realizar en 90 colegios acompañamiento, asistencia y seguimiento para promover y fortalecer la educación intercultural con grupos étnicos, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y los procesos de prevención y atención a situaciones de racismo y discriminación étnico-racial.

Tabla 9. Meta 4

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA a 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
100 %	Constante	100	100	100	100	100

Fuente: Informe Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y Logros:

La meta fue cumplida al 100%, con la atención de los 90 colegios a través de las acciones desarrolladas desde la Línea de Educación Intercultural y Grupos Étnicos, donde se avanzó en la consolidación de la estrategia de acompañamiento pedagógico en las Instituciones Educativas priorizadas, para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) y la educación intercultural.

Con corte del cuarto trimestre de 2024 desde la línea de educación intercultural y grupos étnicos, se logró la consolidación del equipo técnico profesional que adelantó las acciones de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Catedra de Estudios Afrocolombianos y la educación intercultural con pueblos indígenas. Adicionalmente, se consolidó la estrategia de seguimiento a la implementación de la ruta de prevención, atención integral y seguimiento, a las presuntas situaciones de racismo

étnico racial en el sistema educativo oficial y no oficial Así, con corte a diciembre de 2024, se completó el proceso de caracterización de los y las estudiantes que cuentan con acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas priorizadas.

Así, durante el segundo semestre de 2024, se continuó con el acompañamiento pedagógico para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos a 35 IED priorizadas, además, se acompañaron, 25 IED que cuentan con estudiantes indígenas para la consolidación de procesos de educación intercultural, y en una (1) IED donde se acompañan los procesos de atención educativa diferencial a estudiantes Rrom. Además, se atendieron 41 reportes de presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico-racial en el sistema educativo.

 Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Educación Intercultural con Pueblos Indígenas:

Se realizó y consolidó acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas del Distrito que cuentan con estudiantes indígenas de diferentes pueblos, a través del trabajo liderado por el equipo de dinamizadores indígenas, así como de tres profesionales indígenas, cuya vinculación se dio a través de la concertación con autoridades de la Mesa Autónoma de Bogotá y Autoridades Indígenas en Bakatá. Este acompañamiento se realiza implementando acciones pedagógicas de fortalecimiento cultural y visibilización de los idiomas indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital, así como del trabajo articulado con docentes aliados de diferentes áreas en cada colegio.

Así, hasta el mes de noviembre y de acuerdo con el calendario académico, se acompañan 25 IED, y se avanza en la implementación del enfoque diferencial étnico en los procesos educativos con estudiantes indígenas, acompañando sus procesos académicos y de convivencia escolar así se dio con el acompañamiento a las Instituciones Educativas y durante el año se avanzó en: 1) Ejercicios de caracterización de los y las estudiantes indígenas. 2) Presentación de dinamizadores culturales indígenas en los comités directivos y consejos académicos y 3). Implementación de actividades de aula desde los ejes de planeación pedagógica del equipo de dinamizadores culturales indígenas. También este proceso de acompañamiento ha logrado generar ejercicios de planeación pedagógica conjunta y proyección de cronogramas de acompañamiento en cada IED, respondiendo a las características de cada colegio.

Durante la actual vigencia se avanzó en la atención específica a los estudiantes pertenecientes al pueblo Embera de Bogotá, atención que se estructuró a través de atención integral y apuestas pedagógicas en los puntos de atención en los albergues de la UPI la Florida y UPI la Rioja y hasta septiembre en la UPI Parque Nacional.

Finalmente, durante el segundo semestre del 2024 se avanzó en la concertación técnica de la propuesta con el cabildo Muisca de Bosa en el marco del cumplimiento de la medida de manejo del Plan Parcial el Edén.

 Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas Distritales en el fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA):

Con corte a 31 de diciembre de 2024 se continuó con el proceso de acompañamiento pedagógico encaminado al fortalecimiento y la curricularización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA). Así, durante este periodo se consolida el trabajo pedagógico en aula con estudiantes al interior de las IED priorizadas, en el marco de la implementación de las diferentes mallas curriculares diseñadas durante la vigencia 2023 por el equipo de profesionales de la CEA.

Así, con corte diciembre de 2024, desde el equipo de Cátedra de Estudios Afrocolombianos se avanzó en el acompañamiento pedagógico a 35 Instituciones educativas de forma directa, en el marco del proceso de atención a los requerimientos resultantes del proceso pedagógico y curricular a través del envío de los documentos pedagógicos como son las mallas curriculares de las siguientes áreas del saber: Ciencias Sociales, Humanidades, Filosofía y Primaria, con las que se pretende que los y las docentes avances de forma autónoma en su proceso curricular y de ajuste de las mallas educativas institucionales, permitiendo el especial avance que permita la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Adicionalmente, se compartieron documentos relacionados con la actualización de los manuales de convivencia de las instituciones educativas con énfasis en las violencias ejercidas por las practicas racistas.

Finalmente, se continuó con la atención a diferentes situaciones de denuncia de presunto racismo y discriminación étnico racial en el sistema educativo distrital durante el cuarto trimestre de 2024. Donde se inicia el proceso de recolección de la información aportada por los acudientes y por la institución educativa que permita conocer las dinámicas propias de la IED en relación con las diferentes prácticas racistas reportadas. Adicionalmente, y en línea con este proceso, se adelantan acciones pedagógicas con los y las docentes y directivos docentes para lograr identificar y atender las situaciones que denoten prácticas racistas al interior de cada una de las IED.

Plan Integral de acciones afirmativas con pueblos indígenas, Mesa Autónoma de Bogotá y Autoridades Indígenas en Bakatá.

Se realizó y consolidó acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas del Distrito que cuentan con estudiantes indígenas pertenecientes a Bakatá, a través del trabajo liderado por el equipo de dinamizadores indígenas, así como el acompañamiento de una profesional indígena, cuya vinculación se dio a través de la concertación con Autoridades Indígenas en Bakatá.

Este acompañamiento se realiza implementando acciones pedagógicas de fortalecimiento cultural y visibilización de los idiomas indígenas que hacen parte del sistema educativo distrital, así como del trabajo articulado con docentes aliados de diferentes áreas en cada colegio. Este proceso de acompañamiento ha logrado generar ejercicios de planeación pedagógica conjunta y proyección de cronogramas de acompañamiento en cada IED, respondiendo a las características y necesidades de cada colegio.

 Plan de Acciones Afirmativas con las comunidades Negras, Afrocolombianas residente en Bogotá:

Con respecto a la acción afirmativa “Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, incluyendo el pilotaje en 5 IED que permita evaluar y sistematizar el proceso con el fin de orientar la implementación de la CEA en todas las instituciones”, durante el segundo semestre de 2024 se realizó el proceso de identificación y caracterización de las 35 IED que fueron priorizadas para su acompañamiento pedagógico en CEA para 2024.

Durante el actual semestre desde el equipo de Cátedra de Estudios Afrocolombianos se avanzó en la planeación y desarrollo del Encuentro Distrital de Maestros y Maestras en Cátedra de Estudios Afrocolombianos, donde se avanzó en la articulación y acciones para el fortalecimiento pedagógico que permita la curricularización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Durante el mes de noviembre de 2024 desde el equipo de educación intercultural y grupos étnicos se llevó a cabo el primer intercambio internacional de docentes, donde contamos con la importante participación de sesenta (60) docentes de nacionalidad brasilera, quienes presentaron las apuestas educativas y culturales de cada una de las regiones de Brasil y desde el equipo se avanzó en la socialización de las apuestas pedagógicas, curriculares en la etnoeducación en las instituciones educativas.

 Políticas públicas para los grupos étnicos, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo Rrom.

Durante la vigencia junio a diciembre de 2024, desde el equipo de profesionales de la línea de educación intercultural y grupos étnicos, avanzó en liderar los espacios de concertación de los cinco productos CONPES concertados con cada una de las dependencias de la SED, como línea encargada de los procesos de articulación. Así, durante el actual semestre informado, se avanzó en los diálogos con las siguientes autoridades representativas de las comunidades étnicas así:

- Pueblos Indígenas: Mesa Autónoma de concertación de los pueblos Indígenas.
- Comunidades Negras: Comisión de Educación de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- Comunidad Raizal: Organización de Raizales residentes por fuera del Archipiélago – ORFA-
- Pueblo Palenquero: Kuagro Mora Ri Palenge Andi Bakatá
- Pueblo Rrom: Concejo Consultivo del pueblo Rrom Gitano

Así, a corte de diciembre de 2024, se continúa con los diferentes procesos de dialogo y concertación con cada una de las dependencias de la SED y bajo el liderazgo de los y las líderes de cada uno de los pueblos.

 Acciones Afirmativas con las comunidades Negras, Afrocolombianas residente en Bogotá:

▪ **Acciones Afirmativas con el Pueblo Raizal residente en Bogotá:**

Durante el mes de octubre de 2024 se avanzó en la conmemoración del día académico en el marco de la celebración de la Semana Raizal en Bogotá 2024, a través de la cual se avanzó en el reconocimiento de las prácticas culturales de las comunidades raizales en la ciudad de Bogotá. Así, el Evento Raizal denominado "20 años construyendo Raizalidad en Bogotá" con una participación de 85 personas, desarrollado el pasado 29 de octubre de 2024.

▪ **Acciones Afirmativas con el Pueblo Palenquero residente en Bogotá:**

Durante el mes de octubre de 2024 se avanzó en la conmemoración del día académico en el marco de la celebración de la Semana Palenquera en Bogotá 2024, a través de la cual se avanzó en el reconocimiento de las prácticas culturales de los pueblos Palenqueros en la ciudad de Bogotá. Así, el Evento Palenquero denominado: Educación "La magia de la gastronomía étnica Palenquera" con la participación de 130 personas, desarrollado el pasado 3 de octubre de 2024.

b. Retrasos y Dificultades

No se presentaron durante el periodo de reporte.

4.3.1.1.2 Meta 5: Desarrollar en 160 colegios acciones de acompañamiento, apoyo y asistencia técnica al fortalecimiento de la educación con estudiantes víctimas del conflicto y migrantes, y la movilización de ejercicios de memoria histórica, reconciliación y paz.

Tabla 10. Meta 5

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA a 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
160 colegios	Incremental	160	160	160	160	100

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y Logros:

A corte 31 de diciembre de 2024, desde este componente, se mantuvo la capacidad instalada en las 160 instituciones educativas. Adicionalmente se resaltan las siguientes acciones:

- En pedagogías de las memorias se realizaron 5 sesiones presenciales de la estrategia “Profes de Verdad” en articulación con el Banco de la República.
- Acompañamiento pedagógico en el aula a las IED a través de talleres prácticos y lúdicos sobre memoria, paz y reconciliación
- En pedagogías de las migraciones se realizaron cuatro talleres y una exposición temporal en el

marco de la estrategia “Forzados a Huir” en alianza con ACNUR, el equipo *Se lo explico con plastilina* y el Equipo Pedagogía de las Migraciones de la SED con participación de 39 docentes de 33 IED.

- Se activó el contenido del libro “Experiencias y propuestas de un acompañamiento: pedagogías de las memorias y las migraciones” tanto en los acompañamientos situados como en dos talleres coordinados con la Dirección de Formación Docente para socialización del contenido y la orientación práctica de realizar las propuestas lúdico- pedagógicas en aula con participación de 18 docentes de 17 IED.
- Se realizaron cinco mesas técnicas entre el equipo pedagogías de las migraciones y equipos directivos y de orientación docente de 3 con IED; 2 mesas técnicas con Fundación Plan Internacional para la implementación de acciones del proyecto Red-Conócete.
- Se apoyó la realización de dos jornadas de regularización para estudiantes migrantes provenientes de Venezuela en coordinación con la Dirección de Cobertura, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, Fundación Plan Internacional y la Dirección Local de Kennedy en las que se atendieron un total de 872 personas.
- Se genera la propuesta inicial de acompañamiento vigencia 2025
- Permanencia de docentes en los espacios de acompañamiento.

De otra parte, y a través de los siguientes componentes se logró:

Componente 1: Identificar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas para construir y consolidar un modelo integral de atención educativa diferencial de personas víctimas del conflicto armado y migrantes mediante el trabajo en perspectiva de memoria, paz, reconciliación y migraciones. Para tal fin, en este periodo se adelantaron las siguientes acciones:

- Construcción de caja de herramientas de pedagogías de las memorias que contiene el desarrollo metodológico, temático y pedagógico de actividades que se pueden implementar con estudiantes de primaria y bachillerato.
- Participación en la Fase de Diseño de materiales del proyecto “Cohesión social en escuelas de Bogotá con presencia de población migrante” que se desarrolla en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría de Educación del Distrito, aportando a la construcción de contenidos de los fascículos, las actividades de estos y la guía para docentes.

Componente 2: Cualificar, promover y visibilizar experiencias, procesos y propuestas pedagógicas en torno a la construcción de memoria histórica, paz, reconciliación y migraciones en y desde la escuela - territorio.

- Implementación del taller de capacitación a la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) sobre la Ley 1448 de 2011, los enfoques diferenciales y las pedagogías de las memorias.
- Identificación de iniciativas, proyectos y propuestas de memoria por docentes de IED mediante la estrategia “Profes de verdad”.
- Se realiza el evento “Educación, refugio y migración: compartiendo historias” en alianza con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR con participación de 32 docentes de 23 IED ubicadas en 15 localidades.

Componente 3: Apoyo al seguimiento a políticas públicas por medio de la gestión inter e intrainstitucional, asociadas al goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado y migrantes

- Asistencia técnica y participación en las sesiones de los subcomités temáticos de Justicia Transicional.
- Participación en las reuniones de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación para coordinar y articular la planeación del Plan de Acción Distrital (PAD).
- Participación en las jornadas lideradas por las mesas de víctimas afro, indígenas y de mujeres.
- Asistencia y apoyo en los Puestos de Mando Unificado (PMU) para la atención de la población emberá víctima del conflicto armado.
- Apoyo en las jornadas de acompañamiento pedagógico y logístico a la población emberá ubicada en las UPI La Florida y la Rioja.
- Participación en las sesiones trimestrales de las Unidades Técnicas de Apoyo y en las sesiones directivas de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para atención a población proveniente de Flujos Migratorios Mixtos en las que se hace seguimiento a la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para Población Migrante Internacional
- Participación en las reuniones convocadas por la Gerencia de Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá para hacer seguimiento a la transición de los Centros Intégrate, así como para la elaboración de Plan de Contingencia Distrital para un eventual nuevo flujo migratorio proveniente de Venezuela.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron durante el periodo de reporte

4.4 Objetivo Específico 4.

Orientar procesos de prevención y protección con perspectiva de género en el contexto escolar, que incidan en la permanencia educativa de las poblaciones y grupos de especial protección constitucional.

4.4.1 Producto 4. Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.

Tabla 11. Producto 4.1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 4.1: Servicio asistencia técnica en el desarrollo de estrategias para la permanencia en todos los niveles del sistema educativo.	20	20	Con corte al 31 de diciembre de 2024, se asistió técnicamente a 20 instituciones educativas en temas de género, diversidad sexual, prevención de la trata de personas y la Explotación Sexual y comercial de Niños, niñas y adolescentes mejorando la capacidad instalas en este tipo de atenciones en estas IED.

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

4.4.1.1 Metas proyecto asociadas al Objetivo 4

4.4.1.1.1 Meta 6: Acompañar a 323 colegios y brindar asistencia técnica a la comunidad educativa para promover una educación con equidad de género y el respeto de la diversidad sexual, fortalecer los procesos de atención a estudiantes en dinámicas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo, y contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA y la trata de personas.

Tabla 12. Meta 6

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA A 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
323 colegios	Suma	323	303	20	20	100

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y Logros:

El equipo de Equidad de Género y Diversidad sexual diseñó y elaboró metodologías que fueron implementadas en los procesos de sensibilización y fortalecimiento en los colegios. Dichas metodologías contribuyeron en la incorporación del Enfoque de Género, Diversidad sexual, trata de personas y ESCNNA. Los beneficios de implementar y fortalecer a los colegios, es contribuir y prevenir las violencias basadas en género por prejuicio en la comunidad educativa y generar espacios participativos y prepositivos con toda la comunidad educativa. Durante la vigencia 2024, se resaltó el acompañamiento técnico a los siguientes 20 colegios (cumplimiento meta) :

La Felicidad, Pablo de Tarso, Nuevo Chile, Orlando Higuera Rojas, Kimi Pernía, Paulo Freire, Hernando Durán Dussan, Acacia II, Guillermo León Valencia, La Merced, Class, Juan Francisco Berbeo, José Martí, Gonzalo Arango, Veinte de julio, Marruecos y Molinos, El Jazmín, Pablo Neruda, Manuela Beltrán, Tomás Cipriano de Mosquera.

Es importante mencionar que además de los 20 colegios mencionados, para el año 2024 el equipo de prevención y protección con enfoque de género recibió solicitud de instituciones educativas acompañadas en años anteriores por presuntas situaciones de violencias por prejuicios hacia personas de los sectores sociales LGBTI y violencias basadas en género, sensibilización frente a los presuntos casos del delito de trata de personas y explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes (ESCNNA) lo cual posibilita el diseño de acciones y estrategias que orienten los procesos pedagógicos.

De otra parte, el equipo técnico avanzó en la consolidación de un plan de trabajo que permitiera generar reflexiones y fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con el enfoque de género y el enfoque diferencial por Orientaciones sexuales e identidades de género diversas. En ese sentido, los procesos de acompañamiento institucional estuvieron enfocados en dos componentes:

1. Componentes del acompañamiento pedagógico: este componente busca facilitar la generación de espacios de reflexión sobre las políticas públicas de género en el ámbito educativo, reconociendo el marco normativo y el marco pedagógico por medio del cual se implementa las

Políticas públicas.

2. Componente Institucional: La responsabilidad de la incorporación del enfoque de género cubija a todas las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito. Para esto, el equipo de Equidad de género y diversidad sexual acompaña a el nivel institucional (colegios oficiales y privados) nivel local (Direcciones Locales de Educación) y nivel central (dependencias de la SED).

Por consiguiente, durante el año 2024 se acompañaron 106 instituciones educativas Distritales y 3 instituciones educativas privadas, 4280 estudiantes, 930 docentes, 941 familias.

De igual forma, el equipo de Equidad de género y diversidad sexual se encuentra en el proceso de balance de las acciones del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de género el cual fue socializado con 56 instituciones educativas del Distrito con la participación de 83 docentes.

Por otro lado, mediante el acuerdo 909 del 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA CREACIÓN DE SEMILLEROS CONTRA EL MACHISMO EN LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL” El equipo identificó y acompañó pedagógicamente a 25 instituciones educativas que vienen liderando semilleros de investigación.

En el marco de la atención pedagógica del trabajo infantil, se realizaron un total de 250 asistencias técnicas y acompañamientos pedagógicos en las Instituciones Educativas Distritales, resaltando los siguientes logros:

- Sensibilización en los estudiantes de grado cuarto a decimo logrando reconocer la vulneración de derechos asociados a las situaciones del trabajo infantil en sus entornos sociales.
- Implementación de la estrategia “Suma de Sueños” que contribuyó a que los estudiantes adquirieran elementos para saber, reflexionar y actuar en sus proyectos de vida.
- Formación y capacitación a docentes, administrativos y directivos sobre la importancia del conocimiento y aplicación de la estrategia “Suma de Sueños” en el ámbito educativo.
- Sensibilización a padres de familias, acudientes y cuidadores sobre la importancia de abordar las consecuencias que conlleva el fenómeno del trabajo infantil en el ámbito familiar, social y educativo.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron para el periodo de reporte.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1 Meta Plan (99): Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros.

Tabla 13. Avance Meta Plan de Desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACIÓN	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA A 2023	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros	Incremental	100%	98, %	100%	100%	100%

Fuente: Formato Seguimiento Proyectos de Inversión corte 31 de diciembre de 2024.

a. Avances y Logros

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se logra un avance acumulado del 100%, en la cual corresponde a la totalidad de Instituciones Educativas Distritales que cuentan con acciones de la PEI (Política de Educación Inclusiva) con enfoque diferencial y perspectiva de género, aportando al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo.

Se beneficia a las Instituciones Educativas del Distrito (IED) en el fortalecimiento de procesos de atención a poblaciones y grupos de especial protección constitucional con el fortalecimiento del rol que ejercen las familias y docentes en el proceso formativo, de los y las estudiantes, desde un trabajo articulado y aportando a través de: acompañamientos pedagógicos, sistema de apoyos, realización de mesas técnicas, cualificación y fortalecimiento de habilidades docentes.

b. Retrasos y dificultades

No se presentaron para el periodo de reporte.

6. CONCLUSIONES.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), desde su quehacer misional, está comprometida con el desarrollo de acciones que respondan a la garantía del derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos en el Distrito Capital, reconociendo el papel fundamental de la escuela como un escenario que debe promover la inclusión y la equidad a partir del reconocimiento de la diferencia, en el que todas y todos tienen las mismas oportunidades

En esta línea desde la inclusión y equidad en la educación se busca transformar el sistema

educativo para responder a la diversidad de los estudiantes, desde el acceso a oportunidades equitativas para garantizar procesos de formación con calidad y pertinencia. Desde el proyecto 7690, se ha logrado beneficiar, no solo a los estudiantes y poblaciones de especial protección constitucional sino a todos los estudiantes, así como sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de comprender la inclusión como un asunto transversal para la democracia y la coexistencia en la diferencia.

La implementación de la educación inclusiva presenta desafíos, entre los que se cuenta la necesidad de continuar con los procesos enmarcados en cada uno de los componentes, ampliar los horizontes de incidencia y cualificar la articulación intersectorial e interinstitucional, desde el cumplimiento de metas propuestas en las políticas públicas. Estos propósitos se enmarcan ad- portas de finalizar el plan de desarrollo 2020-2023 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI”, y preparar los retos del siguiente plan de desarrollo, en donde la inclusión educativa es un tema prioritario en la agenda de ciudad en la búsqueda del cierre de brechas en la calidad en la educación.

En esta dirección, es fundamental mantener las buenas prácticas y las lecciones aprendidas que se han podido implementar en los territorios donde se tiene incidencia, y con una oferta atendida desde la capacidad instalada entregada a las Instituciones Educativas desde las asistencias técnicas, los acompañamientos pedagógicos y la cualificación implementada, pasando por estrategias para eliminar estereotipos y prejuicios, y con ello, contribuir a ciudadanos que tengan capacidad de coexistir en la diferencia.

Las trayectorias descritas hacen de Bogotá una experiencia pionera para la implementación de acciones en otras regiones de Colombia, y también un ejemplo a replicar a nivel internacional, Como lo demuestran los acuerdos y convenios que se han firmado, y en la que se resalta los esfuerzos decididos por innovar y presentar rutas que implique una reflexión constante sobre los alcances e incidencia de acciones de educación inclusiva.



ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

Gerente Proyecto 7690

Elaboró: Líderes Equipos Técnicos Líneas de Acción Proyecto 7690- Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones- DIIP.

Cifras financieras, presupuestales y contractuales suministradas por: Equipo Financiero - DIIP.

Consolidó: Tania E. Linares G. Profesional Especializado- DIIP.

Aprobó: Érika Sánchez Casallas. Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.